

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 28 de marzo de 2006 por la que se convoca concurso para la selección de Centros públicos de Educación Secundaria, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que deseen participar en el Proyecto Ágora para el uso, desarrollo de contenidos, fomento y promoción de las tecnologías de la información y comunicación, y el uso de los idiomas en las aulas tecnológicas de Extremadura.

Apreciados errores en el texto de la Orden de 28 de marzo de 2006, por la que se convoca concurso para la selección de Centros Públicos de Educación Secundaria, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en el Proyecto Ágora para el uso, desarrollo de contenidos, fomento y promoción de las tecnologías de la información y comunicación, y el uso de los idiomas en las aulas tecnológicas de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 42, de 8 de abril de 2006, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

— En la página 6120, artículo 5, apartado 2,

Donde dice: “médula”

Debe decir: “módulo”

— En la página 6120, artículo 5, apartado 3, párrafo 1.º,

Donde dice: “elegidos”

Debe decir: “elegidas”

— En la página 6121, artículo 5, apartado 3, párrafo 3.º,

Donde dice: “médulas”

Debe decir: “módulos”

— En la página 6121, artículo 5, apartado 4 a),

Donde dice: “médulas”

Debe decir: “módulos”

— En la página 6122, artículo 8, apartado d),

Donde dice: “minarlas”

Debe decir: “minorías”

En la página 6124, Anexo I,

Donde dice: “SOLICITA en representación del Centro participar y con el acuerdo favorable del Consejo Escolar y del Claustro de Profesores y Profesoras, en ...”

Debe decir: “SOLICITA, en representación del Centro y con el acuerdo favorable del Consejo Escolar y del Claustro de Profesores y Profesoras, participar en ...”

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 28 de marzo de 2006 por la que se convoca concurso para la selección de Centros públicos de Educación Infantil, de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Adultos y Específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en la extensión del Proyecto Atenea y de la enseñanza de los idiomas a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Apreciados errores en el texto de la Orden de 28 de marzo de 2006, por la que se convoca concurso para la selección de Centros Públicos de Educación Infantil, de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Adultos y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en la extensión del Proyecto Atenea y de la enseñanza de los idiomas a través de las tecnologías de la información y comunicación, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 42 de 8 de abril de 2006, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

— En la página 6109, artículo 4, apartado 1,

Donde dice: “Regrabadora de DVD i R/+RW”

Debe decir: “Regrabadora de DVD \pm R/ \pm RW”

— En la página 6109, artículo 5, apartado 3, párrafo 1.º,

Donde dice: “elegidos”

Debe decir: “elegidas”

— En la página 6110, artículo 5, apartado 4 a),

Donde dice: “CPRs”

Debe decir: “CPR”